

B/I-66.18

Instalan Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima

***Tiene como objetivo instrumentar medidas entre las instituciones, para contar con los conocimientos e información que faciliten la implementación de acciones en favor de la participación política de las mujeres en el estado; con el apoyo de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.*



El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, el Tribunal Electoral del Estado (TEE) de Colima y el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), llevaron a cabo este jueves 20 de septiembre la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima, con miras a cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito político-electoral.

Buscan instrumentar medidas de coordinación entre las instituciones, con la finalidad de contar con los conocimientos e información que faciliten la implementación de acciones en favor de la participación política de las mujeres en el estado, promoviendo en forma sinérgica el establecimiento de tareas que contribuyan al diseño de políticas públicas.

En el evento que tuvo lugar en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima (UdeC), participaron la Consejera Presidenta del IEE Colima, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa; quien rindió protesta como Presidenta del Observatorio; el Magistrado Presidente del TEE, Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, que fungirá como Director Ejecutivo; y la Directora del ICM, Mariana Martínez Flores, quien estará como Secretaria Ejecutiva del Observatorio.

También rindieron protesta las y los representantes de organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, la Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales (AMCEE), Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck; así como representantes del Centro Universitario de Estudios de Género de la UdeC, la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, el Consejo Estatal contra la Discriminación, de la Fiscalía General del Estado, de la Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal, de la Comisión Estatal de los Derechos



Humanos y de la Secretaría de la Juventud.



Al hacer uso de la voz, la Consejera Presidenta del IEE Colima, Nirvana Rosales, destacó que la lucha por la participación política de las mujeres ha dejado de ser sólo un asunto de mujeres, para convertirse en un proyecto social, reflejado a nivel constitucional. Anotó que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima “tiene un papel fundamental a través del oportuno seguimiento a los avances en el cumplimiento de la paridad establecida en el marco normativo, así como en materia de igualdad sustantiva”.

Por su parte, la Directora del ICM, Mariana Martínez mencionó que el Observatorio tiene dos grandes vertientes: la primera encaminada en garantizar la igualdad, respetar las políticas públicas en la materia pero también alcanzar acciones de políticas públicas que tengan que ver directamente con la erradicación de la violencia contra la mujer. Esto por la violencia que se vive en el ámbito público, en los procesos electorales y en el ejercicio de la función pública. Por último, determinó que el objetivo de este mecanismo consistirá en abonar en la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y en los distintos tiempos de los procesos político-electorales, o en el ejercicio del poder público y en los diferentes espacios.

En ese sentido, el titular del TEE, el Magistrado Presidente Guillermo Navarrete declaró que este observatorio es una herramienta de difusión en la que se aglutinan todos los esfuerzos institucionales y las políticas públicas que tengan como finalidad empoderar la participación política de la mujer, lo cual “el día de hoy podemos dar cuenta de que en los hechos ya se puede constatar la participación política de la mujer de manera tangible”, declaró. Además, mencionó que en la conformación de la próxima legislatura hasta el momento, se encuentra un 52% de las curules representadas por mujeres, mientras que el 48% por diputados, esto a reserva de posibles cambios por posibles impugnaciones.

Mientras, la Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales (AMCEE), Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, agregó que los observatorios son reivindicación de la importancia del federalismo electoral, del peso enorme que tienen los particularismos locales para entender las dinámicas que frenan pero también las dinámicas que potencian la integración de las mujeres plenamente a los espacios de toma de decisión.



Declara que ante las expresiones que pretenden menoscabar los derechos políticos electorales de las mujeres en el espacio local, que es en donde más se les impide ejercer y no se les brinda recursos para ello, entonces es que los observatorios cobran especial importancia para evitar estos sucesos, pero además sirven para acompañarlas y garantizarles desde lo más cercano su inclusión en la vida política.

En el evento también estuvieron presentes las consejeras electorales Noemí Sofía Herrera Núñez, quien funge como Presidenta de la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género, así como Martha Elba Iza Huerta y Arlen Alejandra Martínez Fuentes, ambas integrantes de la misma comisión. Además, asistieron la y los consejeros electorales Ayizde Anguiano Polanco, Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila Carrillo; integrantes de los Consejos Municipales Electorales; funcionarios de las tres instituciones que instalaron el Observatorio; así como representantes de la sociedad civil, partidos políticos y público en general.

Colima, Col., 21 de septiembre de 2018.